



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 51 De Martes, 13 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320150044300	Ejecutivo	Antonio Fernando Mejia Perez	Martha Gechen Covo	12/07/2021	Auto Decreta - Se Termina El Proceso Por Pago Total De La Obligación
70001400300320190027200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A	Silfredo Arrieta Gonzalez	12/07/2021	Auto Decreta - Se Termina El Proceso Por Pago Total De La Obligación
70001400300320160024500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Edwin Mesa Padilla	Raul Alberto Alvarez Garay	12/07/2021	Auto Decide - Se Declara Impedida La Juez Para Conocer Del Proceso Con Base En La Causal De Impedimento Numeral 9 Art 141 Y Se Ordena Su Envío Al Juzgado Primero Civil Oral Municipal De Sincelejo

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 13 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

86de4939-bc7c-4221-994e-cf0766262c85



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 51 De Martes, 13 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320210003000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Gran Centro El Parque	Carlos Gonzalez Ruiz	12/07/2021	Auto Rechaza De Plano - Se Rechaza La Demanda Por Falta De Competencia En Razon De La Cuantia Y Ordena Su Envio A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencia Multiple De Sincelejo
70001400300320200019000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañia De Financiamiento	Interfarma S.A.S, Elias Alfonso Baiz Verbel	12/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001400300320170032900	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris	Jose Bertel	12/07/2021	Auto Decreta - Se Termina El Proceso Por Pago Total De La Obligación
70001400300320180022000	Procesos Ejecutivos	Fabian Alberto Tamara Baloco	Jose Gabriel Quintero Hernandez	12/07/2021	Auto Decreta - Se Termina El Proceso Por Pago Total De La Obligación

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 13 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

86de4939-bc7c-4221-994e-cf0766262c85



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 51 De Martes, 13 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320210000900	Procesos Ejecutivos	Higuera Escalante Y Cia Ltda	Fundacion Maria Reina	12/07/2021	Auto Rechaza - Se Rechaza La Demanda Por No Subsanar Los Defectos Anotados
70001400300320180074400	Procesos Ejecutivos	Jose Luis Tamara Baloco	Merly Aguiño Correa	12/07/2021	Auto Niega - Se Abstiene Aprobar Acuerdo Dde Pago Hasta Tanto La Apoderada Del Demandante Aclare El Memorial, Bien Aportando Cesión De Crédito O Nuevo Documento
70001400300320180011300	Procesos Ejecutivos	Maria Del Pilar Ladeus Vasquez	Martha Jimenez Mendoza	12/07/2021	Auto Decreta - Se Termina El Proceso Por Pago Total De La Obligación
70001400300320020039500	Procesos Ejecutivos	Motocor S.A	Giovanis De Jesus Perez Cardenas, Milena Martinez Hernandez	12/07/2021	Auto Decreta - Se Termina El Proceso Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 13 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

86de4939-bc7c-4221-994e-cf0766262c85



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 51 De Martes, 13 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320180039200	Procesos Ejecutivos	Sol Maria Chadid Caldera	Diana Alcira Leiva Mejia	12/07/2021	Auto Decreta - Se Termina El Proceso Por Desistimiento Tácito
70001400300320210004400	Verbales De Menor Cuantía	Jose Luis Diaz Romero		12/07/2021	Auto Rechaza - Se Rechaza La Demanda Por No Subsanan El Defecto Anotado
70001400300320210002300	Verbales De Menor Cuantía	Paola Asiyadeth Barboza Perez	Leonardo David Torres Fernandez	12/07/2021	Auto Rechaza - Se Rechaza La Demanda Por Falta De Competencia En Razon De La Cuantía Y Ordena Su Envío Al Juzgado Civil Del Circuito De Sincelejo Reparto

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 13 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

86de4939-bc7c-4221-994e-cf0766262c85



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 51 De Martes, 13 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320210004100	Verbales De Menor Cuantía	Ulises Alvarez Barrera	Cooperativa Coofisabana , Mary Elena Barbosa Otero, Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho Sobre El Bien Inmueble Objeto De Este Proceso	12/07/2021	Auto Rechaza - Se Rechaza La Demanda Por No Subsanan El Defecto Anotado

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 13 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

86de4939-bc7c-4221-994e-cf0766262c85